

EXTRACTO

0000036

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA HOTELNET, S.L.

Se comunica al público que la compañía extranjera HOTELNET, S.L. protocolizó los documentos inherentes a su Domiciliación ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de febrero del 2006 (3) y 20 de febrero del 2006 (1). Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.IJ.0755 de 3 de marzo del 2006 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de marzo del 2006.

1. Nacionalidad: Española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Explotación, gestión, asesoramiento, organización, publicidad, investigación y promoción de hoteles, hostales, pensiones, restaurantes, cafeterías, chocolaterías, heladerías....
4. Capital asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América
5. Representante en el Ecuador: Sra. Patricia Catalina Granda Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de marzo del 2006


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

GPL/mfc
Ext. 080
T. 3444

4

Activo Extracto
Fecha: 23 MAR 2006
Firma: 